



UNIVERSIDAD JUÁREZ  
AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"



Coordinación  
General de  
Servicios  
Médicos



2024  
Felipe Carrillo  
PUERTO

OFIC. SM / 01547 / 2024  
16 de octubre de 2024

L. EN D. AUDOMARO SANTOS MARTÍNEZ RAMÓN  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
P R E S E N T E.

En atención al requerimiento de información de fecha 04 de octubre de 2024, derivada de la solicitud de información folio PNT número 270511900023824, y con número de expediente interno UT/UJAT/238/2024, el cual solicitó lo siguiente:

*"(sic) "solicito de la manera más atenta, en archivo (s) electrónico (s) de Excel o en PDF, con el DETALLE ESPECÍFICO de las compras de medicamentos, vacunas, lácteos, estupefacientes y psicotrópicos, realizadas por la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco de todo el mes de septiembre del 2024, con el siguiente detalle de información: Servicio o unidad médica donde se entregó el medicamento, mes de compra, tipo de evento (licitación, adjudicación directa o invitación a 3), número del tipo de evento, número de factura o contrato, proveedor que entregó, descripción clara del medicamento, marca o fabricante, CANTIDAD DE PIEZAS, PRECIO UNITARIO E IMPORTE TOTAL POR CADA REGISTRO ADQUIRIDO".*

Al respecto, se hace de su conocimiento lo siguiente:

Los datos solicitados por el solicitante son: Servicio (unidad médica), mes de compra, tipo de procedimiento de compra, número de procedimiento de compra, número de folio factura, nombre del proveedor, o distribuidor que entregó el medicamento, código o clave de cuadro Básico, precio unitario de cada registro, importe total, descripción completa del medicamento; eligiendo como modalidad de entrega de la información a través de solicitudes de sistema de acceso a la información PNT.

De acuerdo a las atribuciones previstas en los artículos 7 y 11 de la Ley Orgánica de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, 15, fracción XII, 74 fracción V y 76 del Estatuto General de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, esta unidad administrativa es competente en la estructura de este Sujeto Obligado para dar respuesta a la presente solicitud, dado que es el área terminal que genera, custodia y resguarda información del interés del particular.

Precisado lo anterior, esta unidad administrativa realizó una búsqueda exhaustiva y razonable de la información solicitada en todos sus archivos, en cumplimiento al procedimiento establecido en los



**UNIVERSIDAD JUÁREZ  
AUTÓNOMA DE TABASCO**

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"



**Coordinación  
General de  
Servicios  
Médicos**



artículos 135 y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tabasco (LTAIPET), localizando la Información del interés del particular.

En consecuencia, **se adjunta archivo en formato digital**.

En este sentido, la respuesta que esta área emite satisface en su totalidad el interés informativo del particular, además de encontrarse debidamente fundada y motivada conforme a la normativa aplicable.

Agradeciendo la fineza de su atención, reciba un respetuoso saludo.



Elaboró: Jorge de J. Montejo Villegas  
Encargado del Área de Informática  
Expediente.

MES	CLAVE	NCOMERCIAL	SUSTANCIA	CONTENIDO	PRESENTACION	CONCENTRACION	PZAS	P.U	IMPORTE	PROVEEDOR	TIPO COMPRA	NUMERO DE FACTURA
SEPTIEMBRE	51845M	ACIDO RISEDRONICO	ACIDO RISEDRONICO	4	TABLETAS	35	34	\$ 60.50	\$ 2,057.00	JOSE ALBERTO MARTINEZ PEREZ	COMPRA DIRECTA	A 1522
SEPTIEMBRE	51845M	ACIDO RISEDRONICO	ACIDO RISEDRONICO	4	TABLETAS	35	4	\$ 60.50	\$ 242.00	JOSE ALBERTO MARTINEZ PEREZ	COMPRA DIRECTA	A 1522
SEPTIEMBRE	26925M	XATRAL OD	ALFUZOSINA LIBERACION PROLONGADA	28	TABLETAS	10	80	\$ 2,471.25	\$ 197,700.00	JOSE ALBERTO MARTINEZ PEREZ	COMPRA DIRECTA	A 1522
SEPTIEMBRE	52815M	KETOROLACO	KETOROLACO	6	TABLETAS	30	200	\$ 15.50	\$ 3,100.00	JOSE ALBERTO MARTINEZ PEREZ	COMPRA DIRECTA	A 1522
SEPTIEMBRE	52835M	METOCLOPRAMIDA	METOCLOPRAMIDA	6	AMPOLLETAS	10	40	\$ 23.10	\$ 924.00	JOSE ALBERTO MARTINEZ PEREZ	COMPRA DIRECTA	A 1522
SEPTIEMBRE	41385M	MENAZAN	MICONAZOL	20	CREMA	2%	13	\$ 13.50	\$ 175.50	JOSE ALBERTO MARTINEZ PEREZ	COMPRA DIRECTA	A 1522
SEPTIEMBRE	41385M	MENAZAN	MICONAZOL	20	CREMA	2%	2	\$ 13.50	\$ 27.00	JOSE ALBERTO MARTINEZ PEREZ	COMPRA DIRECTA	A 1522
SEPTIEMBRE	52245M	GELPRIM	NFEDIPINO	20	CAPSULAS	10	40	\$ 21.50	\$ 860.00	JOSE ALBERTO MARTINEZ PEREZ	COMPRA DIRECTA	A 1522
SEPTIEMBRE	45285M	VYLKOR	ONDANSETRON	10	TABLETAS	8	40	\$ 66.65	\$ 2,666.00	JOSE ALBERTO MARTINEZ PEREZ	COMPRA DIRECTA	A 1522
SEPTIEMBRE	61185M	TELMISARTAN	TELMISARTAN	30	TABLETAS	40	76	\$ 63.50	\$ 4,826.00	JOSE ALBERTO MARTINEZ PEREZ	COMPRA DIRECTA	A 1522
SEPTIEMBRE	61185M	TELMISARTAN	TELMISARTAN	30	TABLETAS	40	224	\$ 63.50	\$ 14,224.00	JOSE ALBERTO MARTINEZ PEREZ	COMPRA DIRECTA	A 1522
SEPTIEMBRE	51845M	ACIDO RISEDRONICO	ACIDO RISEDRONICO	4	TABLETAS	35	2	\$ 60.50	\$ 121.00	JOSE ALBERTO MARTINEZ PEREZ	COMPRA DIRECTA	A 1522
SEPTIEMBRE	41385M	MENAZAN	MICONAZOL	20	CREMA	2%	56	\$ 13.50	\$ 756.00	JOSE ALBERTO MARTINEZ PEREZ	COMPRA DIRECTA	A 1522
SEPTIEMBRE	41385M	MENAZAN	MICONAZOL	20	CREMA	2%	79	\$ 13.50	\$ 1,066.50	JOSE ALBERTO MARTINEZ PEREZ	COMPRA DIRECTA	A 1522
SEPTIEMBRE	70045M	LEZONIV	ACIDO ZOLEDRONICO	1	FRASCO AMPULA	4	30	\$ 327.00	\$ 9,810.00	RAUL DE LA CRUZ HERNANDEZ	COMPRA DIRECTA	C 8084
SEPTIEMBRE	36765M	KETOSTERIL	AMINOACIDOS	100	TABLETAS	630	200	\$ 473.00	\$ 94,600.00	RAUL DE LA CRUZ HERNANDEZ	COMPRA DIRECTA	C 8084
SEPTIEMBRE	53305M	OLUMIANT	BARICITINIB	28	TABLETAS	4	58	\$ 6,500.00	\$ 377,000.00	RAUL DE LA CRUZ HERNANDEZ	COMPRA DIRECTA	C 8084
SEPTIEMBRE	53305M	OLUMIANT	BARICITINIB	28	TABLETAS	4	2	\$ 6,500.00	\$ 13,000.00	RAUL DE LA CRUZ HERNANDEZ	COMPRA DIRECTA	C 8084
SEPTIEMBRE	68825M	APTHON	CINACALCET	30	TABLETAS	30	20	\$ 1,980.00	\$ 39,600.00	RAUL DE LA CRUZ HERNANDEZ	COMPRA DIRECTA	C 8084
SEPTIEMBRE	66945M	TALTZ	IXEKIZUMAB	1	PLUMA PRELENADA	80	13	\$ 14,500.00	\$ 188,500.00	RAUL DE LA CRUZ HERNANDEZ	COMPRA DIRECTA	C 8084
SEPTIEMBRE	66945M	TALTZ	IXEKIZUMAB	1	PLUMA PRELENADA	80	1	\$ 14,500.00	\$ 14,500.00	RAUL DE LA CRUZ HERNANDEZ	COMPRA DIRECTA	C 8084
SEPTIEMBRE	39285M	LODESTAR	LOSARTAN	30	GRAGEAS	100	1	\$ 670.00	\$ 670.00	RAUL DE LA CRUZ HERNANDEZ	COMPRA DIRECTA	C 8084
SEPTIEMBRE	39285M	LODESTAR	LOSARTAN	30	GRAGEAS	100	2	\$ 670.00	\$ 1,340.00	RAUL DE LA CRUZ HERNANDEZ	COMPRA DIRECTA	C 8084
SEPTIEMBRE	39285M	LODESTAR	LOSARTAN	30	GRAGEAS	100	1	\$ 670.00	\$ 670.00	RAUL DE LA CRUZ HERNANDEZ	COMPRA DIRECTA	C 8084
SEPTIEMBRE	39285M	LODESTAR	LOSARTAN	30	GRAGEAS	100	5	\$ 670.00	\$ 3,350.00	RAUL DE LA CRUZ HERNANDEZ	COMPRA DIRECTA	C 8084
SEPTIEMBRE	39285M	LODESTAR	LOSARTAN	30	GRAGEAS	100	12	\$ 670.00	\$ 8,040.00	RAUL DE LA CRUZ HERNANDEZ	COMPRA DIRECTA	C 8084
SEPTIEMBRE	39285M	LODESTAR	LOSARTAN	30	GRAGEAS	100	1	\$ 670.00	\$ 670.00	RAUL DE LA CRUZ HERNANDEZ	COMPRA DIRECTA	C 8084
SEPTIEMBRE	39285M	LODESTAR	LOSARTAN	30	GRAGEAS	100	18	\$ 670.00	\$ 12,060.00	RAUL DE LA CRUZ HERNANDEZ	COMPRA DIRECTA	C 8084
SEPTIEMBRE	39285M	LODESTAR	LOSARTAN	30	GRAGEAS	100	20	\$ 670.00	\$ 13,400.00	RAUL DE LA CRUZ HERNANDEZ	COMPRA DIRECTA	C 8084
SEPTIEMBRE	39285M	LODESTAR	LOSARTAN	30	GRAGEAS	100	2	\$ 670.00	\$ 1,340.00	RAUL DE LA CRUZ HERNANDEZ	COMPRA DIRECTA	C 8084
SEPTIEMBRE	39285M	LODESTAR	LOSARTAN	30	GRAGEAS	100	38	\$ 670.00	\$ 25,460.00	RAUL DE LA CRUZ HERNANDEZ	COMPRA DIRECTA	C 8084
SEPTIEMBRE	11175M	DAFLOXEN F	NAPROXENO, PARACETAMOL	100	SUSPENSION	2.5/2.0	120	\$ 120.00	\$ 14,400.00	RAUL DE LA CRUZ HERNANDEZ	COMPRA DIRECTA	C 8084
SEPTIEMBRE	60215M	PIOGLITAZONA	PIOGLITAZONA	28	TABLETAS	15	1	\$ 644.00	\$ 644.00	RAUL DE LA CRUZ HERNANDEZ	COMPRA DIRECTA	C 8084
SEPTIEMBRE	60215M	PIOGLITAZONA	PIOGLITAZONA	28	TABLETAS	15	20	\$ 644.00	\$ 12,880.00	RAUL DE LA CRUZ HERNANDEZ	COMPRA DIRECTA	C 8084
SEPTIEMBRE	60215M	PIOGLITAZONA	PIOGLITAZONA	28	TABLETAS	15	7	\$ 644.00	\$ 4,508.00	RAUL DE LA CRUZ HERNANDEZ	COMPRA DIRECTA	C 8084
SEPTIEMBRE	60215M	PIOGLITAZONA	PIOGLITAZONA	28	TABLETAS	15	4	\$ 644.00	\$ 2,576.00	RAUL DE LA CRUZ HERNANDEZ	COMPRA DIRECTA	C 8084
SEPTIEMBRE	60215M	PIOGLITAZONA	PIOGLITAZONA	28	TABLETAS	15	19	\$ 644.00	\$ 12,236.00	RAUL DE LA CRUZ HERNANDEZ	COMPRA DIRECTA	C 8084
SEPTIEMBRE	60215M	PIOGLITAZONA	PIOGLITAZONA	28	TABLETAS	15	5	\$ 644.00	\$ 3,220.00	RAUL DE LA CRUZ HERNANDEZ	COMPRA DIRECTA	C 8084
SEPTIEMBRE	60215M	PIOGLITAZONA	PIOGLITAZONA	28	TABLETAS	15	1	\$ 644.00	\$ 644.00	RAUL DE LA CRUZ HERNANDEZ	COMPRA DIRECTA	C 8084
SEPTIEMBRE	60215M	PIOGLITAZONA	PIOGLITAZONA	28	TABLETAS	15	23	\$ 644.00	\$ 14,812.00	RAUL DE LA CRUZ HERNANDEZ	COMPRA DIRECTA	C 8084
SEPTIEMBRE	60215M	PIOGLITAZONA	PIOGLITAZONA	28	TABLETAS	15	20	\$ 644.00	\$ 12,880.00	RAUL DE LA CRUZ HERNANDEZ	COMPRA DIRECTA	C 8084
SEPTIEMBRE	60215M	PIOGLITAZONA	PIOGLITAZONA	28	TABLETAS	15	30	\$ 644.00	\$ 19,320.00	RAUL DE LA CRUZ HERNANDEZ	COMPRA DIRECTA	C 8084
SEPTIEMBRE	60215M	PIOGLITAZONA	PIOGLITAZONA	28	TABLETAS	15	1	\$ 644.00	\$ 644.00	RAUL DE LA CRUZ HERNANDEZ	COMPRA DIRECTA	C 8084
SEPTIEMBRE	60215M	PIOGLITAZONA	PIOGLITAZONA	28	TABLETAS	15	1	\$ 644.00	\$ 644.00	RAUL DE LA CRUZ HERNANDEZ	COMPRA DIRECTA	C 8084
SEPTIEMBRE	32615M	JANUMET	SITAGLIPTINA, METFORMINA	56	COMPRESIDOS	50 / 1000	400	\$ 1,550.00	\$ 620,000.00	RAUL DE LA CRUZ HERNANDEZ	COMPRA DIRECTA	C 8084
SEPTIEMBRE	67455M	SAIZEN	SOMATROPINA	1	CAJA C/CARTUCHO	20 / 8	80	\$ 6,500.00	\$ 520,000.00	RAUL DE LA CRUZ HERNANDEZ	COMPRA DIRECTA	C 8084
SEPTIEMBRE	59395M	TAMABLAN	TAMSULOSINA	20	CAPSULAS	0.4	946	\$ 31.00	\$ 29,326.00	RAUL DE LA CRUZ HERNANDEZ	COMPRA DIRECTA	C 8084
SEPTIEMBRE	59395M	TAMABLAN	TAMSULOSINA	20	CAPSULAS	0.4	354	\$ 31.00	\$ 10,974.00	RAUL DE LA CRUZ HERNANDEZ	COMPRA DIRECTA	C 8084
SEPTIEMBRE	70095M	FLOROGLUCINOL TCNOFAR	FLOROGLUCINOL, TRIMETILFLOROGLUCINOL	20	CAPSULAS	80 / 80	126	\$ 159.95	\$ 20,153.70	GRUPO DE ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS GENESIS S.A DE C.V.	COMPRA DIRECTA	B 2964
SEPTIEMBRE	54635M	BOCETIX	LEVOCETIRIZINA	150	SOLUCION	0.5 / 1	250	\$ 81.25	\$ 20,312.50	GRUPO DE ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS GENESIS S.A DE C.V.	COMPRA DIRECTA	B 2964
SEPTIEMBRE	45335M	MACLOV	ACICLOVIR	35	TABLETAS	400	80	\$ 77.09	\$ 6,167.20	GRUPO DE ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS GENESIS S.A DE C.V.	COMPRA DIRECTA	B 2964
SEPTIEMBRE	58395M	ACIDO ALENDRONICO	ACIDO ALENDRONICO	4	TABLETAS	70	80	\$ 33.93	\$ 2,714.40	GRUPO DE ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS GENESIS S.A DE C.V.	COMPRA DIRECTA	B 2964
SEPTIEMBRE	70095M	FLOROGLUCINOL TCNOFAR	FLOROGLUCINOL, TRIMETILFLOROGLUCINOL	20	CAPSULAS	80 / 80	124	\$ 159.95	\$ 19,833.80	GRUPO DE ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS GENESIS S.A DE C.V.	COMPRA DIRECTA	B 2964
SEPTIEMBRE	70105M	VERMINDAZOL	MEBENDAZOL	6	TABLETAS	100	80	\$ 21.85	\$ 1,748.00	GRUPO DE ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS GENESIS S.A DE C.V.	COMPRA DIRECTA	B 2964
SEPTIEMBRE	51525M	DECATRIOL	CALCITRIOL	50	CAPSULAS	0.25	400	\$ 37.56	\$ 15,024.00	ONCOLOGICOS Y ESPECIALIDADES DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	COMPRA DIRECTA	F 2769
SEPTIEMBRE	70115M	CIDORIX	CLOPIDOGREL	28	TABLETAS	75	350	\$ 37.70	\$ 13,195.00	ONCOLOGICOS Y ESPECIALIDADES DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	COMPRA DIRECTA	F 2769
SEPTIEMBRE	55345M	VALGAB	DESLOXATADINA	120	JARABE	50 / 100	400	\$ 36.14	\$ 14,456.00	ONCOLOGICOS Y ESPECIALIDADES DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	COMPRA DIRECTA	F 2769
SEPTIEMBRE	51195M	REXPATEN	DIXAMETASONA	1	FRASCO AMPULA	8 / 2	348	\$ 9.17	\$ 3,191.16	ONCOLOGICOS Y ESPECIALIDADES DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	COMPRA DIRECTA	F 2769
SEPTIEMBRE	70125M	CISTENOL	DIOSMINA, HESPERIDINA	20	TABLETAS	450 / 50	2000	\$ 57.60	\$ 115,200.00	ONCOLOGICOS Y ESPECIALIDADES DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	COMPRA DIRECTA	F 2769
SEPTIEMBRE	42345M	FENIFLER	FENTONINA	50	TABLETAS	100	60	\$ 29.90	\$ 1,794.00	ONCOLOGICOS Y ESPECIALIDADES DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	COMPRA DIRECTA	F 2769
SEPTIEMBRE	66405M	METFORMINA	METFORMINA	30	TABLETAS	850	801	\$ 19.50	\$ 15,619.50	ONCOLOGICOS Y ESPECIALIDADES DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	COMPRA DIRECTA	F 2769
SEPTIEMBRE	66235M	CELECOXIB	CELECOXIB	20	TABLETAS	200	1500	\$ 140.00	\$ 210,000.00	MULTISERVICIOS CASUR, S.A. DE C.V.	LICITACION PÚBLICA LA-86-211-927004005-N-2-2024	A 134
SEPTIEMBRE	70145M	CLOMIFENO	CLOMIFENO	30	TABLETAS	50	50	\$ 650.00	\$ 32,500.00	MULTISERVICIOS CASUR, S.A. DE C.V.	LICITACION PÚBLICA LA-86-211-927004005-N-2-2024	A 134
SEPTIEMBRE	45465M	DILTIAZEM	DILTIAZEM	30	TABLETAS	30	150	\$ 150.00	\$ 22,500.00	MULTISERVICIOS CASUR, S.A. DE C.V.	LICITACION PÚBLICA LA-86-211-927004005-N-2-2024	A 134
SEPTIEMBRE	50315M	MEVEDIM	DIOSMINA	30	COMPRESIDOS	600	120	\$ 139.00	\$ 16,680.00	MULTISERVICIOS CASUR, S.A. DE C.V.	LICITACION PÚBLICA LA-86-211-927004005-N-2-2024	A 134
SEPTIEMBRE	70155M	GLADIATRON	GLUCOSAMINA, CONDROITINA	30	SOBRES	1500 / 1200	650	\$ 610.00	\$ 396,500.00	MULTISERVICIOS CASUR, S.A. DE C.V.	LICITACION PÚBLICA LA-86-211-927004005-N-2-2024	A 134
SEPTIEMBRE	54215M	FASTERIX	LIDOCAINA, HIDROCORTISONA, ALUMINIO, OXI	20	UNGUENTO	5 / 0.25 / 3.5 / 18	80	\$ 90.00	\$ 7,200.00	MULTISERVICIOS CASUR, S.A. DE C.V.	LICITACION PÚBLICA LA-86-211-927004005-N-2-2024	A 134
SEPTIEMBRE	59095M	ADAREX	PRENIZOLONA	120	JARABE	3	30	\$ 650.00	\$ 19,500.00	MULTISERVICIOS CASUR, S.A. DE C.V.	LICITACION PÚBLICA LA-86-211-927004005-N-2-2024	A 134
SEPTIEMBRE	53345M	VALPROATO DE MAGNESIO	VALPROATO DE MAGNESIO	20	TABLETAS	200	30	\$ 135.00	\$ 4,050.00	MULTISERVICIOS CASUR, S.A. DE C.V.	LICITACION PÚBLICA LA-86-211-927004005-N-2-2024	A 134
SEPTIEMBRE	45945M	NACOFLAR	MELoxicAM	10	TABLETAS	15	303	\$ 10.45	\$ 3,166.35	DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA Y HOSPITALARIA DEL SUR, S.A. DE C.V.	LICITACION PÚBLICA LA-86-211-927004005-N-2-2024	FE-4133
SEPTIEMBRE	54895M	NAN OPTIMAL PRO	FORMULA LACTEA	400	POLVO	0	350	\$ 117.00	\$ 40,950.00	DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA Y HOSPITALARIA DEL SUR, S.A. DE C.V.	LICITACION PÚBLICA LA-86-211-927004005-N-2-2024	FE-4133
SEPTIEMBRE	49225M	KARXITRAN	METOTREXATO	50	TABLETAS	2.5	250	\$ 212.00	\$ 53,000.00	DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA Y HOSPITALARIA DEL SUR, S.A. DE C.V.	LICITACION PÚBLICA LA-86-211-927004005-N-2-2024	FE-4133
SEPTIEMBRE	70165M	LUNAZOL	PARACETAMOL	100	SOL. INYECT.	1	70	\$ 81.95	\$ 5,736.50	DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA Y HOSPITALARIA DEL SUR, S.A. DE C.V.	LICITACION PÚBLICA LA-86-211-927004005-N-2-2024	FE-4133
SEPTIEMBRE	54135M	SENOSIDOS A-B (KENER)	SENOSIDOS A Y B	20	TABLETAS	8.6	500	\$ 9.80	\$ 4,900.00	DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA Y HOSPITALARIA DEL SUR, S.A. DE C.V.	LICITACION PÚBLICA LA-86-211-927004005-N-2-2024	FE-4133



# UJAT

UNIVERSIDAD JUÁREZ  
AUTÓNOMA DE TABASCO

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”

Unidad de  
Transparencia

POH LA TRANSPARENCIA Y ACCESO  
A LA INFORMACIÓN UNIVERSITARIA



Asunto: **REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN.**

Oficio: **UT/189/2024**

Villahermosa, Tab., a 07 de octubre de 2024

Lic. Jorge de Jesús Montejo Villegas  
Enlace en la Coordinación General de Servicios Médicos  
**Presente:**

Por medio del presente, hago de su conocimiento que el día **4 de octubre de 2024** se registró en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) Solicitud de Acceso a la Información Pública, con asignación del Folio **270511900023824**, y número de expediente del control interno: **UT/UJAT/238/2024**, misma que se adjunta.

En tal sentido y, de conformidad a la estructura orgánica de este Sujeto Obligado, así como de lo estatuido en la legislación Universitaria que rige su actuación competencial; es factible que la información solicitada pudiera ser generada, obtenida, adquirida, transformada o en posesión del área a su cargo, por lo que con fundamento en los artículos 50 fracciones III y XI, 135, 137 y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco (LTAIPET), respetuosamente solicito a Usted se sirva analizar el interés informativo de la solicitud adjunta, y en lo conducente atender el siguiente procedimiento:

### REQUERIMIENTO ADICIONAL DE INFORMACIÓN

De conformidad al párrafo cuarto del artículo 131 de la LTAIPET, si en el área a su cargo se considera que la solicitud de información es oscura, confusa o no contiene todos los datos necesarios para su atención, o los detalles proporcionados para localizar los documentos resulten insuficientes, incompletos o sean erróneos, le solicito que **dentro del plazo de 3 días hábiles**, indique el sentido y motivo de la aclaración o complemento que considere deba requerirse al particular, o si debe indicar otros elementos, corregir los datos proporcionados o precisar uno o varios requerimientos de la información.

### INCOMPETENCIA DEL ÁREA

De considerar que el área a su cargo es **incompetente de manera total o parcial** para conocer y atender la solicitud de información, le solicito nos lo informe en un término no mayor a **24:00 hrs**, a través de un documento fundado y motivado, indicando si fuera posible el (las) área(s) de este Sujeto Obligado que pudiera(n) contar con ella. **Para estar en condiciones de continuar con el procedimiento y de poder brindar respuesta al solicitante en tiempo y forma**, toda vez que la solicitud de información que nos ocupa tiene terminos legales que se deben cumplir; con fundamento en el artículo 50 fracciones IX y XVII de la LTAIPET.

### INFORMACIÓN DISPONIBLE EN MEDIOS DE ACCESO PÚBLICO

Ahora bien, cuando la información requerida por el solicitante ya esté disponible al público en medios impresos tales como libros, compendios, trípticos, registros públicos, en formatos electrónicos disponibles en Internet o en cualquier otro medio, se solicita nos indique **dentro del plazo de 3 días hábiles**, la fuente, el lugar y la forma en que el particular puede consultar, reproducir o adquirir dicha información, de conformidad al artículo 136 de la LTAIPET.

### INFORMACIÓN RESERVADA O CONFIDENCIAL

Si considera que la información solicitada encuadra en los supuestos de clasificación como reservada o confidencial, de acuerdo a los artículos 108, 121 y 124 de la LTAIPET, se deberá actuar de conformidad al artículo 143 de la misma Ley, remitiendo una solicitud al Presidente del Comité de Transparencia con atención a un servidor, acompañando un documento en el que se funde y motive la clasificación, con el objeto de que dicho órgano colegiado analice y resuelva la confirmación, modificación o revocación de la clasificación solicitada. Adicionalmente, se deberán identificar las partes clasificadas del documento con la finalidad de proceder a la elaboración de la versión pública respectiva y su oportuno. **Para notificar la solicitud de clasificación y anexar el documento fundando y motivando la misma, deberá con un plazo de 7 días hábiles**. La resolución del Comité de Transparencia se le notificará al día siguiente de que se lleve a cabo la Sesión Ordinaria o Extraordinaria que corresponda.

### INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN

Cuando la información solicitada no se encuentre en los archivos a su cargo, y con la finalidad de que el Comité de Transparencia analice y resuelva este asunto, se solicita que en el plazo de **7 (siete) días hábiles**, indique la misma corresponde a **información que efectivamente se generó o almacenó, o en su caso tuviera que existir, o información que deriva del ejercicio de sus facultades, competencias o funciones**. En caso afirmativo, adicionalmente dentro de ese plazo se solicita indique si la información en comento puede generarse o reponerse, siempre y cuando sea materialmente posible. En caso afirmativo, deberá informar la fecha estimada de la generación o reposición.

- 1) Si no es posible generarla o reponerla, se solicita se justifique la imposibilidad.



# UJAT

UNIVERSIDAD JUÁREZ  
AUTÓNOMA DE TABASCO

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”

Unidad de  
Transparencia



- 2) En su caso, exponer las razones por las cuales no se ejerció dichas facultades, competencias o funciones.
- 3) Señalar las circunstancias de tiempo, modo y lugar que generaron la inexistencia en cuestión, además del nombre del servidor público responsable de contar con la misma.

### INFORMACIÓN PÚBLICA

En caso de que el solicitante haya elegido como modalidades de entrega preferente de la información, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), disco compacto o por correo electrónico:

1. **Si la información se encuentra en formato digital**, la entrega de la información a esta Unidad de Transparencia deberá realizarse dentro **10 diez días hábiles**.
2. **Si la información únicamente se encuentra en formato impreso**, y la normativa aplicable no prevé su almacenamiento en formato digital, mas no rebasa la cantidad de **20 (veinte) hojas**, la entrega de la información a esta Unidad de Transparencia deberá realizarse en el plazo de **10 (diez) días hábiles**. En caso de rebasar las **20 (veinte) hojas**, estas se entregarán en el plazo antes mencionado a la Unidad de Transparencia, señalando además el número total de **hojas** que constituye el universo documental objeto de la solicitud; la entrega del excedente documental se realizará **hasta que esta** Unidad de Transparencia tenga conocimiento de que el particular cubrió los costos de reproducción y, en su caso, envío de la información, situación que se le comunicará en su momento oportuno.

No omito comentarle, que de acuerdo a lo previsto en el párrafo segundo del artículo 135 de la LTAIPET, en el caso de que la información solicitada consista o se encuentre en bases de datos, se deberá privilegiar la entrega de la misma en **Formatos Abiertos**<sup>1</sup>.

En caso de que el solicitante haya elegido como modalidad de entrega preferente de la información copias simples o certificadas, favor de informar en el plazo de **10 (diez) días hábiles** el número total de hojas que se proporcione.

### PRÓRROGA EXCEPCIONAL

Si considera que existen circunstancias excepcionales que dificulten o compliquen reunir la información requerida por el particular, de conformidad al artículo 138 de la LTAIPET, se solicita informe dentro del plazo de **10 (diez) días hábiles**, según corresponda, las razones fundadas y motivadas que ameriten la aprobación por parte del Comité de Transparencia, de una ampliación del plazo de respuesta del área hasta por **5 (cinco) días hábiles**. Esta prórroga excepcional sólo procederá en los casos en que efectivamente el área entregará la información.

Todos los plazos señalados se computarán a partir de la notificación del presente oficio. Dependiendo de la complejidad de la información solicitada, es posible que proceda más de una respuesta por parte del área a su digno cargo. Lo anterior, permitirá cumplir con la normativa aplicable y así notificar la respuesta en tiempo y forma.

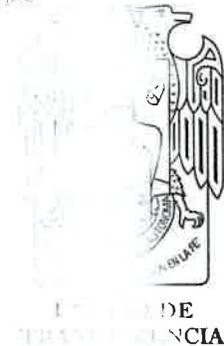
Cualquier duda, comentario o apoyo por parte de esta Unidad de Transparencia, estamos a sus órdenes.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Audomaro Santos Martínez Ramón  
Director de la Unidad

C.c.p. Lic. Alejandro Bastar Cordero.- Encargado de Despacho de la Secretaría de Servicios Administrativos  
Dr. Ventura Moguel Pérez.- Coordinador General de Servicios Médicos  
Archivo



<sup>1</sup> Conjunto de características técnicas y de presentación de la información que corresponden a la estructura de datos para almacenar datos de forma integral y facilitan su procesamiento digital, cuyas especificaciones están disponibles públicamente y que permiten el acceso sin restricción de uso por parte de los usuarios.

## Acuse de registro de solicitud de información pública

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información pública, con los siguientes datos:

### Datos de la Solicitud

Sujeto Obligado	UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO (UJAT)
Folio	270511900023824
Fecha de solicitud	04/10/2024
Nombre del solicitante	Juan Carlos Mandujano
Representante (en su caso)	

### Detalle de la Solicitud

	<p>Con base en los Artículos 4, 7, 9, 13, 17,18, 19, 40, 43 y 63 (inciso VI) de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y considerando que, en los términos del Capítulo III de la misma la presente solicitud no está abarcando ninguna información confidencial, se expide la presente solicitud.</p> <p>Solicito de la manera más atenta en archivo (s) electrónico (s) de Excel o en PDF, con el DETALLE ESPECÍFICO de las compras de MEDICAMENTOS, VACUNAS, LÁCTEOS, ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICOS, realizadas por la UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO de TODO el MES de SEPTIEMBRE DEL 2024.</p> <p>Con el siguiente detalle de información: Servicio o unidad médica donde se entregó el medicamento, mes de compra, tipo de evento (licitación, adjudicación directa o invitación a 3), número del tipo de evento, número de factura o contrato, proveedor que entregó, descripción clara del medicamento, marca o fabricante, CANTIDAD DE PIEZAS, PRECIO UNITARIO E IMPORTE TOTAL POR CADA REGISTRO adquirido.</p>
Información requerida	Gracias por su amable atención.
Datos adicionales	
Medio de notificación	Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT

\* Especificar de manera clara y precisa los datos e información que requiere.

\* No incluir datos personales.

### Plazos de respuesta

Respuesta a la Solicitud (Positivo, negativo o inexistencia)	15 días hábiles	28/10/2024
Requerimiento de información (Prevención)	5 días hábiles	14/10/2024
Incompetencia	3 días hábiles	10/10/2024

La solicitud recibida en día hábil después de las 16:00 horas, o en día inhábil, se tendrá por presentada al siguiente día hábil según el calendario aprobado por el H. Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Los plazos señalados empezaran a correr al día siguiente de recibida la solicitud (LTAIPET).

### RECOMENDACIONES:

\*Dar seguimiento frecuente a la solicitud.